

año mo. fiscal lo que tubo por Convien-
 ente. Deymos ello qual por Diego L^o.
 p^o Martin verins a esa villa, y dipu-
 tado de en Comun, y por prante de vos
 se acordó al año mo. Consejo, preten-
 diendo lo conveniente en raxon de
 esta Insaculacion. Ten Driva Ototo
 se proveio el auto siguiente:

Fuero

A pruvrase la Insaculacion, y con
 arreglo a ella se haga la saca
 de Alcaides de la villa de Cehegin

para este presente año: y el nombra-
 to

 (Signature)

